



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000045-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a “Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000045-01, relativa a “Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través del “Programa Individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, en 2010 se atendieron 48, 19 y 7 personas respectivamente.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuántas personas de cada uno de los colectivos a los que está dirigido el “Programa Individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, se han beneficiado en 2011?



2º.- ¿Cuál ha sido el presupuesto que se ha destinado para el desarrollo del “Programa Individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis” en 2010? ¿Cuál ha sido la entidad encargada de la prestación directa del citado programa para cada uno de los colectivos afectados?

3º.- ¿Cuál ha sido el presupuesto que se ha destinado para el desarrollo del “Programa Individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis” en 2011? ¿Cuál ha sido la entidad encargada de la prestación directa del citado programa para cada uno de los colectivos afectados?

Valladolid, 28 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez